

**C. SOLICITANTE  
PRESENTE**

La que suscribe Lic. Mónica González González, Secretario General del H. Ayuntamiento y DIF Municipal de Zapotlán del Rey, Jalisco, por medio del presente le informo que la información respecto a su solicitud de Información número de folio: **140292724000031** se declara **AFIRMATIVA** de conformidad con la normatividad aplicable<sup>1</sup>. Donde solicita:

**"Solicitud de información al ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y/O CONTRALORÍA MUNICIPAL. Solicito me sea Informado lo siguiente:**

- 1) Si el OIC o Contraloría Municipal cuenta con Titular o Encargado nombrado actualmente y el periodo de su función, así como la información de su designación respecto si fue directa o por medio de convocatoria.
- 2) Si dentro de su estructura cuenta con las siguientes áreas, especificando cuáles sí. \*Área de Investigación o quien funge como Autoridad Investigadora. \*Área de Responsabilidad Administrativa o quien funge como Autoridad Sustanciadora. \*Autoridad Resolutora o quien funja como tal. \*Área de Auditoría, Promoción, Evaluación, Fortalecimiento y Control Interno o quien haga las veces. \*Otra área establecida para la ejecución de sus funciones. Especifique.
- 3) Si existe normativa interna vigente para la ejecución de sus funciones, tales como manuales, lineamientos, protocolos, mecanismos y demás disposiciones, especificando cuáles y en cuál de las siguientes áreas. \*Prevención. \*Procesos Internos. \*Alguna otra. Especifique. \*Gasto público. \*Contrataciones y/o adquisiciones. \*Archivo Documental. \*Ética o promoción de buenas prácticas. \*Manuales de puesto. \*Participación ciudadana y/o denuncias.
- 4) Si cuentan con un plan o programa de trabajo anual, así como sus respectivos informes para los ejercicios 2022, 2023 y 2024, especificando por ejercicio.
- 5) Si se han realizado auditorías en alguna de las siguientes materias, especificando cuales: \*Verificación del gasto. \*Declaraciones patrimoniales. \*Control Interno. \*Alguna otra. Especifique. \*Auditorías Archivísticas.
- 6) Si en sus registros se cuenta con el trámite de alguna denuncia y/o procedimiento por posible comisión de responsabilidad administrativa; especificando el número procesado como grave o no grave y desglosado por ejercicios 2021, 2022, 2023 y 2024.
- 7) Si en sus registros se cuenta con resoluciones y/o expedientes concluidos derivados de denuncias y/o procedimientos por la posible comisión de responsabilidades administrativas; especificando si su naturaleza fue por falta graves o no graves, así como desglosado por ejercicios 2021, 2022, 2023 y 2024, y las sanciones derivadas de dichas resoluciones en caso de existir.
- 8) Indique la fecha de la última actualización del registro de los procedimientos de responsabilidad administrativa en su página de transparencia municipal, conforme el artículo 8, fracción V, inciso z) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.."(Sic)

En este tenor se informa lo siguiente:

- 1) Contamos con contraloría municipal, directa. El nombre del Contralor es C. César Isidro Mayoral Hernández.
- 2) No contamos con áreas específicas para las funciones descritas debido a que somos un municipio pequeño y no contamos con el presupuesto. Todas las funciones son ejecutadas por nuestro Contralor Municipal.
- 3) No contamos con normatividad vigente, nos encontramos en proceso de creación de los mismos.
- 4) Por el momento no contamos con plan o programa de trabajo anual.
- 5) No se han realizado Auditorías por los conceptos mencionados.
- 6) No existen denuncias o procedimientos por comisión de responsabilidad administrativa.
- 7) No existen resoluciones y/o expedientes concluidos o derivados de denuncias o procedimientos de responsabilidad administrativa.
- 8) Contamos con un documento informativo a la fecha de su presentación ya que no se ha generado esta clase de información, puede consultarlo en el siguiente enlace directo:

[zapotlan@jalisco.gob.mx](mailto:zapotlan@jalisco.gob.mx) [presidenciazapotlandelrey@gmail.com](mailto:presidenciazapotlandelrey@gmail.com)

*En Zapotlán del Rey continuamos en Movimiento*



Gobierno de  
**Zapotlán  
del Rey**  
2021 - 2024

<https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Procedimientos%20de%20Responsabilidad%20Administrativa%201.pdf>

Así mismo le informo que cualquier aclaración respecto de su solicitud puede comunicarse al teléfono 01 391 92 11514 Extensión 125 y correo electrónico: [transparencia.zapotlan123@gmail.com](mailto:transparencia.zapotlan123@gmail.com). Le envió un cordial saludo.

Sin otro particular esperando que la información oficial le haya sido de ayuda me despido no sin antes mencionarle que estoy a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto. Le envió un cordial saludo.

**ATENTAMENTE:**

**Zapotlán del Rey, Jalisco a los 12 días de Abril del 2024**

Gobierno Municipal  
2021 2024

**Lic. Mónica González González**  
**Secretaría General y Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento, Jalisco**

Artículo 114 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  
Artículo 100, Fracción, VII, 52, Fracción II, 76, 77, 80, 81, 82 y 86, Fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Juárez # 26, Cal. Centro 391 921 1514 / 1502

[zapotlan@jalisco.gob.mx](mailto:zapotlan@jalisco.gob.mx) [presidenciazapotlandelrey@gmail.com](mailto:presidenciazapotlandelrey@gmail.com)

*En Zapotlán del Rey continuamos en Movimiento*